

PROTOCOLIZACION
FECHA: 27/10/22
ROBERTO RAMÓN FIQUELME
ROBERTO RAMÓN FIQUELME
PROSECUUTOR LETRADO



Procuración General de la Nación

Resolución ING N° 30 /22

Buenos Aires, 27 de octubre de 2022.

VISTOS

Los CUDAP: EXP-MPF: 3357, 3358 y 3359/2022;

Y CONSIDERANDO QUE

El artículo 23 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14) establece que los miembros del Comité Permanente de Evaluación (en adelante, CPE) podrán excusarse y ser recusados si concurriera alguna de las causales previstas en los artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, especialmente, en caso de que alguna de las personas inscriptas a los concursos laborase bajo su órbita directa de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes por un plazo mayor de diez (10) años.

Asimismo, el artículo 25 determina que la autoridad de aplicación sistematizará los planteos de recusación y excusación, que serán resueltos por el Procurador General de la Nación, sin lugar a recurso alguno.

Por su parte, el artículo 26 establece que *“Para la realización de cada concurso, en función de las excusaciones o recusaciones que en cada caso se presenten, y de acuerdo con las particularidades del acto concursal, la PGN seleccionará entre los miembros del CPE, un Tribunal Evaluador compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes...”*.

En ese marco y habiendo finalizado el plazo previsto, corresponde seleccionar al Tribunal Evaluador de los concursos para el agrupamiento Técnico Administrativo nros. 170, 171 y 172 con sede en Córdoba, Necochea y Bahía Blanca, respectivamente, convocados mediante Resolución ING N° 28/22.

Recusaciones y excusaciones

De acuerdo con los registros del sistema informático, en el periodo previsto no se presentaron recusaciones, mientras que un solo miembro del CPE informó excusaciones.

En ese sentido, para el Concurso N° 171: Técnico Administrativo con sede en Necochea, la doctora Natalia Corbetta se excusó respecto del postulante Juan Tomás Iturralde, quien prestó funciones en la Fiscalía Federal de Dolores y con quien la une un vínculo de amistad.

Por ello,

RESUELVO

I.- HACER LUGAR a la excusación formulada por la doctora Natalia Corbetta en el Concurso N° 171: Técnico Administrativo con sede en Necochea.

II.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 170 con sede en Córdoba a Silvana Russi, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 41, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, y Nicolás Amelotti, titular de la Fiscalía N° 11 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, en calidad de titulares; y a Iara Jesica Silvestre, titular de la Fiscalía Federal de Santa Rosa, Juan Carlos Paulucci, titular de la Fiscalía General N° 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, y Pablo Ouviaña, titular de la Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, en calidad de suplentes.

III.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 171 con sede en Necochea a Mariana Grinberg, titular de la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 2, Juan Carlos Paulucci, titular de la Fiscalía General N° 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, y Pablo Ouviaña, titular de la Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, en calidad de titulares; y a Silvana Russi, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 41, Pablo Luis Gasipi, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, y Juan Ignacio Basso, Subsecretario Administrativo de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

IV.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 172 con sede en Bahía Blanca a Iara Jesica Silvestre, titular de la Fiscalía Federal de Santa Rosa, Juan Ignacio Basso, Subsecretario Administrativo de la Procuración General de la Nación, y Pablo Luis Gasipi, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en calidad de titulares; y a Mariana Grinberg, titular de la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 2, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, y Nicolás Amelotti, titular de la Fiscalía N° 11 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, en calidad de suplentes.

V.- Protocolícese, publíquese, y hágase saber.


EDUARDO PIQUEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino